

EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 153

¿CÓMO REACCIONA LA DOCTRINA SOCIAL A LOS CAMBIOS GLOBALES EN EL MUNDO AGRICOLA?

Frecuentemente el problema de base en la agricultura reside en que los campos se encuentran en manos de unos pocos dueños poderosos. En los casos en los que estas posesiones llevan a una explotación de la población se daña el bien común o se impide el desarrollo positivo de la economía nacional. Es decir, que la Doctrina Social de la Iglesia establece que puede existir grandes concentraciones de terreno cultivable en manos de unos pocos dueños y que eso supone una gran responsabilidad moral para esas personas dueñas de esos terrenos. Por ejemplo, si esas personas, por cálculos complejos, tomasen la decisión de hacer de esos terrenos algo improductivo para evitar riesgos, en vez de hacerlos productivos siendo un lugar de generación de riquezas para todos, estarían entrando en el terreno de la inmoralidad. Claro que los terrenos son legítimamente poseídos según los títulos de propiedad, pero si Dios ha puesto en manos de esas personas unos dones, es para que reviertan en el bien común de todos, de ahí se deriva la responsabilidad de hacerlos productivos.

La Doctrina Social de la Iglesia aboga por una reforma agraria y una nueva distribución de la tierra. Estas medidas deben realizarse de manera ordenada bajo el amparo jurídico. Cuidado con decir que lo de las reformas agrarias es cosa de comunistas. La Doctrina Social de la Iglesia establece que sobre toda propiedad privada se graba un plus que va en beneficio del bien común. Nadie niega la propiedad privada, pero esa propiedad privada no exime de un destino al bien común de los bienes.

Además, la Doctrina Social valora la conservación de las pequeñas explotaciones privadas. Hoy día estamos en una globalización que a veces hace insostenible al pequeño propietario, al pequeño agricultor. Detrás de esa ***lógica del mercado***, en la que *“el pez grande se come al chico”* y *“el pez chico no competitivo no puede mantenerse”* hay un empobrecimiento muy grande, porque el “ser propietario” dignifica a las personas. En

j.m 2019

esa lógica del puro mercado hay algo que tiene que ser corregido, porque si no desemboca en algo que no es moral, porque se impide al hombre tener una heredad que recibe de sus padres, que le enraíza, que le dignifica en su pasado. Se debe compaginar la lógica del mercado con esos derechos inherentes de poder explotar los pequeños terrenos que se heredan en las familias.

Una cita del **Papa Francisco** de *Laudato Si* 129: “hay una gran variedad de sistemas alimentarios campesinos y de pequeña escala que siguen alimentando a una gran parte de la población mundial utilizando una baja proporción de terreno y de agua, produciendo pocos residuos, sean pequeños parcelas agrícolas, huertas, caza, recolección silvestre o pesca artesanal. Las autoridades tienen el derecho y la responsabilidad de tomar medidas de claro y firme apoyo a los pequeños productores y a las variedades productivas”. Es una llamada de la Iglesia a que, en este mundo de globalización, no se pongan las condiciones para acabar con los pequeños propietarios.

Y esto mismo se aplicaría para los pequeños comerciantes. Por eso, entre otras razones, **la Iglesia levanta su voz contra la liberalización de horarios comerciales**. Si las grandes cadenas de comercios abren los domingos al final los pequeños propietarios tienen que acabar abriendo los domingos, porque si no pierden los clientes. Luego tenemos que protegernos contra esa liberalización de horarios. Existe el derecho y el deber del Estado de tutelar a los pequeños comercios para cuidar la heredad que se recibe de los padres.